



LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 170
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CASTOR OIL ARGENTINA SA

LAS PERDICES

Por Acta N°17 del Directorio, de fecha 4/9/2019, se convoca a los accionistas de Castor Oil Argentina SA, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 8/10/2019, a las 12:30hs en 1a convocatoria, y a las 13:30hs en 2a convocatoria, en Carlos Linneo 5242 Depto 6D, B° Villa Belgrano, Complejo Vistalba, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del directorio por el desempeño de su actividad Técnica-Administrativa. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el art. 261 LGS. 5) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 6) Autorizados para realizar el trámite de inscripción.

5 días - N° 227317 - \$ 2415,50 - 13/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARSFIELD

En la Ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de setiembre de 2019 se reunió la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARSFIELD, para tratar la CONVOCATORIA a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse en el domicilio de la sede social de calle Manuel Moreno 965 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield de ésta Ciudad de Córdoba el día veintisiete (27) de setiembre de 2019 a las diecisiete (17) horas, en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asistentes, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2- Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios finalizados al : 31/12/2017 y 31/12/2018, Memorias y Balan-

ces, certificados por el C.P.C. Económicas de la Ciudad de Córdoba; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos en la Inspección de Personas Jurídicas ; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva, Ciudad de Córdoba, 05 de setiembre de 2019.

5 días - N° 227765 - s/c - 13/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "REYNALDO MURAT"

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "Reynaldo Murat" CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de 2019, a las 20.30 horas, en el local social, sito en calle Libertad N° 174, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 3) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Designación de la totalidad de los miembros de la Junta electoral, por dos años; 4) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva, por dos años, por terminación de mandatos; 5) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, por dos años, por terminación de mandatos; 6) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.-

3 días - N° 227887 - s/c - 11/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE

ALMAFUERTE - Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 23 de Septiembre de 2019 a las 20 hs. en sede social sita en calle Av. Buenos Aires N° 263. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario;

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Inscripciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 88 cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Elección de dos miembros de la comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. Una vez concluida dicha Asamblea y en el mismo lugar se Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Orden del día. 1) Modificación total del Estatuto vigente.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 227939 - s/c - 11/09/2019 - BOE

POLIFILM S.A.

REFORMA ESTATUTO ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea del 02/05/2019 se modifica el Estatuto social en sus artículos 1º y 19º, quedando redactado de la siguiente manera: "Capítulo 1 – DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO. Artículo 1º): La sociedad se denomina "POLIFILM S.A." Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo el de la sede social en calle Cristóbal Berritela N° 7126, B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no Capital." "Capítulo 6: FISCALIZACIÓN. Artículo 19º). La sociedad podrá prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550." Asimismo se eligen los miembros del Directorio por tres

ejercicios económicos, resultando electos: Presidente Edgardo Juan Ramón SOBREGRO DNI: 11.627.973, como Vicepresidente: Alejandro Daniel MONTAGNA D.N.I. N° 12.583.296, como Directores Titulares María Cristina HERVAS DNI: 12.560.209 y María Pía MONTAGNA, D.N.I. 34.397.973, fecha de nacimiento 14/06/1989, 30 Años, comerciante, soltera, argentina, con domicilio en David Luque 325, 6°Piso, Dpto "A" B° General Paz de la Ciudad de Córdoba. En el cargo de Directores Suplentes: Susana Catalina Perassi DNI: 10.916.746 y David Gabriel SOBREGRO, D.N.I. 29.715.748, casado, nacido el 16/11/1982, 36 años, Ingeniero Químico, con domicilio en Bartolomé de las Casas N° 3765, B° Jardín Espinoza de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 226864 - \$ 1198,75 - 09/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENTUD UNIDA

JUAREZ CELMAN

El Club Atlético Juventud Unida, convoca a elecciones para renovación de autoridades, el día 11/09/2019 a las 08.00 hs. en la sede social.

3 días - N° 227725 - \$ 780 - 10/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Agosto del 2019, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Jueves 19 de Septiembre de 2019 a las 10.30 hs., en la sede social de la Cooperativa sita en John Kennedy 189 1° Piso Oficina 3 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de los plazos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspon-

diente al Ejercicio Social N° 30 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 227013 - \$ 2796,75 - 11/09/2019 - BOE

METALURGICA RG S.A.S.

ONCATIVO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta numero 1 de reunión de socios de fecha 20/05/2019 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle 25 de Mayo esquina Santa Cruz 0 de la ciudad de Oncativo, departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina cuyo CUIT de la misma es: 30-71633037-7.

1 día - N° 227322 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Convocar a Asamblea General Ordinaria, el 13 de Septiembre de 2019, a las 13:30 hs. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de, sita en calle Obispo Trejo N° 242 de la localidad de Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para refrendar el acta; b) Lectura del Acta de Asamblea anterior; c) Informe sobre los motivos que impidieron realizar la Asamblea Ordinaria referida al período 01/06/2017 al 31/05/2018 d) Informe de los motivos por los que la asamblea se lleva a cabo en un sitio distinto a la sede social; e) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Señor Revisor de cuentas, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 01/06/2017 al 31/05/2018 y 01/06/2018 al 31/05/2019; f) Aprobación de la cuota social fijada por el Comité Ejecutivo para las distintas categorías de socios; g) Elección de un nuevo Comité ejecutivo, titulares y suplentes h) Elección de un Nuevo Revisor de cuentas, titular y suplente; i) Elección de los Miembros del Tribunal de Conducta, tres titulares y un suplente.

1 día - N° 227777 - \$ 1477,50 - 09/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Morales de Albornoz esquina Sofia

de Luque de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

8 días - N° 225853 - \$ 1431,20 - 18/09/2019 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo veintisiete de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las veinte horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - N° 227209 - \$ 7302,50 - 12/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/09/2019 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 45, cerrado el 31 de Enero de 2019. 4º) Designación junta escrutadora. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos, y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un

Sindico Titular y de un Sindico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - N° 224660 - \$ 1583,85 - 09/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Setiembre de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2019-2020 4) Tratamiento de la reincorporación o no como socio del Sr. Chaves Enrique que fuera expulsado y a su pedido de acuerdo a lo que fija el estatuto social.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino. 7) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente

8 días - N° 225244 - \$ 4150,80 - 12/09/2019 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 26 de septiembre de 2019 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2019; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2019; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha

31 de marzo del 2019, h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, i) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 226225 - \$ 5100 - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Aprobar la utilización de libros en formato digital según resolución N° 74 G/19 de la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba 5) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 225401 - \$ 1519,50 - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISES RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISES RÍO TERCERO, en su Sede Social de R. SCALABRINI ORTIZ N° 630, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para el día Jueves 10 de Octubre de 2019, a las 20:30 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados al 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2.016,

31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018 respectivamente. 3°) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4°) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes para completar mandato por dos años. b) Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por dos años. 5°) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y un suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurren a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art 10. La secretaría.

3 días - N° 226070 - \$ 2890,35 - 11/09/2019 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 17 de la Comisión Directiva de fecha 27/08/2019, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre del año 2019, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas y 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 226204 - \$ 5543 - 09/09/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando convoca a Asamblea Extraordinaria el 07/10/2019 a las 21 horas en el local social. Orden del día: 1) Lectura del acta Asamblea anterior. 2) Designación 2 socios para firmar acta. 3) Elección de Un Tercio de los miembros de la Comisión Directiva por tres años y por un año los miembros de la Comisión revisadora de Cuentas. 4) Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 31 de oc-

tubre de 2016, con excepción del punto relacionado a la elección de las Autoridades. CARMEN GIORGETTI - JAVIER VILLEGAS - Secretario - Presidente.

3 días - N° 226265 - \$ 1289,40 - 09/09/2019 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A a Asamblea Extraordinaria para considerar la distribución de Dividendos en efectivo para el día 30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 -1º Piso- de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2) Desafectación de parte del saldo de la Cuenta Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad por el importe \$ 942.990.464,00 para ser destinada a una Distribución de Dividendos en Efectivo por \$ 942.990.464,00 que representan el 1.600% sobre el Capital Social. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 24 de septiembre de 2019 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente de Bodegas Esmeralda S.A.

5 días - N° 226348 - \$ 9962,50 - 09/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGÍA MAMARIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados de la SOCIEDAD DE PATOLOGÍA MAMARIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 24/09/2019 a las 19:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Ambrosio Olmos 820, Bº Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados activos para

que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2018. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 23/08/2019 en la sede de la Entidad. Dr. Mariconde José María-Presidente.

3 días - N° 226684 - \$ 1917,30 - 09/09/2019 - BOE

ASOCIACION URBANÍSTICA LA CALANDRIA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 27/08/2019, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANÍSTICA LA CALANDRIA S.A." con sede social en Duarte Quirós 1696, piso 3, departamento "F", Barrio Alberdi, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el ingreso al Barrio sito en calle Agustín Piaggio 882 (Barrio Quintas de Italia), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 3 accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2018; 3) Consideración del presupuesto y valor de la expensa común – metodología de ajuste; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Ratificación de autoridades; 5) Designación de una Comisión Asesora, determinación de funciones y número de integrantes los que serán ad honorem. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 226874 - \$ 4479,25 - 11/09/2019 - BOE

LOGROS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día uno de octubre de dos mil diecinue-

ve, a las 20 hs en la sede social de "LOGROS ASOCIACION CIVIL" sita en calle Roque Funes 1194, Barrio Colinas del Cerro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "LOGROS ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). Presidente.

2 días - N° 226976 - \$ 1162,50 - 10/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

RIO TERCERO

Por Acta N°291 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de octubre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Agustín N°246, para tratar el siguiente orden del día:1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de diciembre de 2018;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7) Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera:Vicepresidente,Pro secretario,Pro Tesorero,cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente para completar mandatos por el término de un año;8)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;9)Cierre.

3 días - N° 227009 - \$ 1854,90 - 10/09/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 del Directorio, de fecha 29/08/2019, se convoca a los accionistas de "REGIONAL

MED S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2019, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Corrientes 265 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31/05/2016, 31/05/2017 y 31/05/2018; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de mayo de 2.016; 4) Consideración de la utilidad del ejercicio N°1, su distribución y honorarios del directorio; 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de mayo de 2.017; 6) Consideración de la utilidad del ejercicio N°2, su distribución y honorarios del directorio; 7) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de mayo de 2.018; 8) Consideración de la utilidad del ejercicio N°3, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/09/2019 a las 18.00 horas.

5 días - N° 227064 - \$ 4521,50 - 13/09/2019 - BOE

SANTEX AMERICA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "SANTEX AMERICA S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield 576 4º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Informar a los accionistas las causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la distribución de utilidades y aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.- Asamblea Extraordinaria: 1) Modificación del Artículo 3 del Estatuto a los efectos de adecuar el objeto social conforme los

requisitos de Empresa B; y 2) Modificación del artículo 10 del Estatuto a los efectos de adecuar las facultades del directorio conforme los requisitos de Empresa B. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de concurrir a la misma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la sociedad, abierta de lunes a sábados de 9:00 horas a 17:00 horas. Se informa que el cierre del Registro de Asistencia será el día 19 de septiembre a las 24:00 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas en el mismo domicilio dentro del plazo legal- Sr. Walter Alcides Abrigo – Presidente.

5 días - N° 227121 - \$ 5655,75 - 12/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/09/2019 a las 20.30hs. en sede social ubicada en calles Avda. Liniers y Gdor. Garzón de Los Surgentes. Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Presidente – 1 Tesorero – 1 Secretario – 2 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente. 6) Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 7) Elección por el término de (2) dos años de los siguientes cargos, por renuncia de sus titulares: 1 Vicepresidente – 1 Pro Secretario – 1 Pro tesorero - 2 Vocales Titulares – 1 Vocal suplente 8) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.- Firmado: Hernán Raúl ABBONIZIO, Presidente; Leonardo Ariel Blasco, Secretario, Juan Pablo PEIRONEL, Tesorero.-

3 días - N° 227192 - \$ 2328,75 - 11/09/2019 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 30 de septiembre de 2019, a las 15,00 horas en primera

convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N°104 esq. San Martín, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 89º ejercicio económico cerrado el 30/06/2019; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos.- Cierre de registro de asistencia: jueves 26 de septiembre de 2019 a las 19:00 hs.

5 días - N° 227221 - \$ 2714,50 - 13/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA.

Se Ratifica la publicación de Asamblea N°225985, de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "26 de Junio Ltda." la misma se realizará el día 10/10/2019 en el horario de 18 a 20 hs. en el Centro Vecinal de Bº Talleres Oeste. Se realiza esta Ratificación ya que en la fechas citadas en la publicación anterior no se dispone del lugar informado, ni la disposición horaria.

3 días - N° 227292 - \$ 1406,25 - 09/09/2019 - BOE

LUCIO AUTOMOTORES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30 días del AGOSTO de del año 2019 se eligieron como Presidente: el Sra. LUCIO BALZAMINO DNI:12.876.842, como Director Suplente: el Sr. Matias balzamino Dni:32.457.839 ambos fijan domicilio especial en calle Avna. Sabbatini 3797, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 227305 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA

Acta N° 8 de Comisión Directiva, de fecha 20/08/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Lozada n° 53, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 29/02/2016,

28/02/2017, 28/02/2018 y 28/02/2019; 3) Elección de nuevas autoridades; 4) Tratamiento de prioridades institucionales; y 5) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 227355 - \$ 1359,60 - 11/09/2019 - BOE

CÓRDOBA RUGBY CLUB

La Honorable Comisión Directiva del Córdoba Rugby Club en cumplimiento a lo establecido por el art. 27º del Estatuto Social, invita a Ud./s., a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Septiembre de 2019, a las 18:00 hs. la primera convocatoria y a las 18:30 hs. la segunda. La misma se llevara a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo, n° 6500, de esta ciudad de Córdoba, a fin de Tratar el siguiente Orden del Día:a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; b) Memoria de Presidencia; c) Lectura del Balance de Tesorería, cuadro de resultados, anexo correspondiente al período 01/01/2018 al 31/12/2018 y sus respectivos informes de la Comisión Revisora de Cuentas; d) Exposición de motivos por lo cual no se realizaron las Asambleas en Término; e) Modificación del Art. 27 del Estatuto Social.- f) Designación de cuatro Socios para firmar el Acta.-

3 días - N° 227367 - \$ 3352,50 - 10/09/2019 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Municipal sito en calle Jujuy N° 1355 de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Ordinarias celebradas el 15/12/2014, 09/12/2015 y 28/12/2017 y Actas de Directorio de Distribución de cargos de fechas 11/12/2015 y 28/12/2017. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 5) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los accionistas que para participar

de la asamblea deberán comunicar su asistencia, hasta el día 20/09/2019 a las 13:00 hs. en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Monte Maíz (art. 238 Ley 19550).-

5 días - N° 227482 - \$ 8193,75 - 13/09/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 30 de Abril de 2019. 3) Renuncia a sus cargos de Secretario Ricardo Jose Falasconi; Protesorero Emilio Cornaglia; Vocales titulares Ponce Angel, Atilio Pablo Fernandez y Olga Lucia Vilosio para efectuar la elección según el nuevo Estatuto. 4) Elección de la totalidad de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas según el nuevo Estatuto." LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 226560 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. A la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 15 de Octubre del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2019.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de tér-

mino.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 227105 - s/c - 10/09/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°2 del Directorio, de fecha 29/08/2019, se convoca a los accionistas de "REGIONAL MED S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2019, a las 20 horas y 21 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Corrientes 265 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/09/2019 a las 20 horas.

5 días - N° 227074 - \$ 1908,50 - 13/09/2019 - BOE

ALMAGRO BASQUETBOL CLUB

Convoca Asamblea General Ordinaria el día lunes 30 de septiembre de 2019 a las 19 horas en la sede del Club sito en la calle Santiago del Estero N° 540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de los socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario para firmar las Actas de Asamblea. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 227586 - s/c - 10/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VECINOS UNIDOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 25 de Setiembre de 2019 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resul-

tados correspondientes a los periodos finalizados el día 31/01/2015, 31/01/2016, 31/01/2017, 31/01/2018, 31/01/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización .- 4) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

8 días - N° 226575 - s/c - 12/09/2019 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLÓN

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 2224, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) RATIFICACIÓN en todos sus términos de la totalidad de los puntos del Orden del Día tratado en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2019, la cual fue declarada irregular por falta de publicación por 8 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva

5 días - N° 226902 - s/c - 10/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 147 de la Comisión Directiva , convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs, en la sede social sita en Calle Alejandro Mitchell N° 249 , para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria , Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 17 , cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227303 - s/c - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL "EL RETOÑO" Y BIBLIOTECA POPULAR "MANUEL BELGRANO"

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural "El Retoño" y Biblioteca Popular "Manuel Belgrano", convoca a los asociados a la Asam-

blea General Ordinaria, a realizar en el local de nuestra institución en calle Italia N° 1291, el día 09 de septiembre de 2019 a las 21.30 hs., a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio fenecido, e informe de la Comisión Renovadora de Cuentas, Balances y Cierre al 31/12/2018; 4. Designar a la Comisión Escrutadora que deberá prescindir y fiscalizar al elección de la Comisión Directiva; 5. Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; 6. Consideración de la Cuota Social y 7. Asamblea "Fuera de Termino". Wenceslao Escalante, 28 de agosto de 2019.-

3 días - N° 227170 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DALMACIO VELEZ – ASOCIACIÓN CIVIL

Personería Jurídica N° 2127A/18 Av. General Urquiza s/n Dalmacio Velez –CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Velez, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2019, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2018. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2018. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Velez.

3 días - N° 227252 - s/c - 09/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.778 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2.019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 227502 - s/c - 12/09/2019 - BOE

FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta N° 512 de la Comisión Directiva, de fecha 10/8/2019, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre 2.019, a las 14,00 horas, en la sede social sita en calle Cnl Pringles 346 – Dpto Capital – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos de realización de Asamblea fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2.019, 4) Elección de Autoridades. Córdoba, 12 de Agosto de 2019. Fdo. . Comisión Directiva.

3 días - N° 227533 - s/c - 10/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

La Asociación Civil Para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 10 de octubre de 2019 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 360 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 30 de junio de 2019. III Elección de autoridades.

3 días - N° 227582 - s/c - 10/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Octubre de 2019 a las 20 horas, en al sede social cita en calle 14 N°714 a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asocia-

dos para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. d) Elección de 3(tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. e) Elección de autoridades de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y dos suplentes) y de la Comisión Revisora de cuentas (dos titulares y un suplente) por el término de dos años. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE.

3 días - N° 227638 - s/c - 11/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 19/09/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2017 y 30/06/2018. 4- Renovación Total de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (uno) año. Para ello, se designarán 3 (tres) asambleístas para formar la comisión escrutadora. 5- Consideración y Aprobación por parte de la Asamblea respecto de AUTORIZAR a la Comisión Directiva a grabar con hipoteca y/o proceder a la venta, lo que fuera necesario, de inmueble Sede Social de la Institución para destinar los fondos a mejoramiento de infraestructura en Predio Deportivo. 6- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 225819 - \$ 1858,80 - 09/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI n° 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardí, Provincia de Santa Fe; VENDE y

TRANSFIERE a la Sra. Rossana María BUSCEME, DNI n° 20.305.747, domiciliada en calle Caltamarca 1096, 6to. "A" de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 226065 - \$ 1138,25 - 09/09/2019 - BOE

RIO CUARTO.- Se hace saber a los fines previstos por la ley 11867, que la Sra Leandra Carolina Marzioletti (DNI 23.460.318) con domicilio en calle Sarmiento N 1385 de Rio Cuarto, vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad, rubro farmacia y perfumería,, ubicado en calle Presidente Perón Este N 513 de Rio Cuarto.- Compradora: Valeria Elena Barrutia (DNI 26422.190), con domicilio en calle Sobremonte N 1697 de Rio Cuarto.- La venta se realiza libre de todo gravamen, pasivo y deuda, y sin empleados a cargo.- Oposiciones de ley: Estudio Jurídico Dr Marcelo Gherro, Pedernera N° 190 esq Hipólito Yrigoyen, Planta Alta, Rio Cuarto.-

5 días - N° 226089 - \$ 1645,25 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 el sr. JAVIER FILARDI DNI 27.921.706, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 347, localidad de Unquillo, prov. de Córdoba, ANUNCIA la transferencia por venta de Fondo de Comercio, rubro ferretería/corralón, que gira comercialmente con el nombre: "Ferretería Corralón Progreso" ubicado en calle Sarmiento 345, localidad de Unquillo, prov. de Córdoba, a favor de MAYFA S.A.S. CUIT: 30-71618516-4, domicilio social calle Ricardo Rojas 6759, depto. 13, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, Incluye bienes muebles. Oposiciones por el término de ley: Dr. Salas Sebastián Eduardo, calle Caseros 617, 2° piso "B", Cba. Capital, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 226404 - \$ 4266,50 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Paola Lorena COSTANZI, D.N.I. N°25038729, con domicilio en calle Martín Coronado N°3277, Ciudad de Córdoba, Transfiere FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, denominado FRANCLAS VIAJES, con domicilio en Av. Rafael Núñez N°3657, Nivel 1 "1700", Ciudad de Córdoba; a favor de Sabrina MAJUL, D.N.I. N°28656851, con domicilio en Lote 81, Mzna. 33, B° Jockey Club, Ciudad de Córdoba. Incluye nombre comercial, Legajo comercial y Licen-

cia provisoria. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en calle Ituzaingo N°586, Pb "C" Ciudad de Córdoba, Escribanía Robledo Reg. N°584.

5 días - N° 227674 - \$ 3766,25 - 13/09/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SOBRERO, Ezequiel J. D. D.N.I: 28651329 y ULLA, Nestor S. D.N.I: 17155865 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 227265 - \$ 284,85 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CORNET, Santiago D.N.I: 29607731 y LINARES CRIVELLO, Matias D.N.I: 28429579 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 227273 - \$ 286,15 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PUGGIONI, Pablo A. D.N.I: 26943849 y BUSTOS GARAY, Matias N. D.N.I: 30657836 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 227277 - \$ 286,80 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que WOODGATE, Walter M. D.N.I.: 31649888 y VILLANUEVA, Fernanda J. D.N.I.: 26313273 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 227284 - \$ 287,45 - 09/09/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PERRONE, Dayana B. D.N.I.: 34574411 y PERROTTA, Leonardo D.N.I.: 36133430 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Setiembre de 2019.

1 día - N° 227290 - \$ 283,55 - 09/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionista de CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2019 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Avenida de Mayo y Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocaron las Asambleas Generales Ordinarias para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 4, iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 y N° 5, iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondien-

tes a los Ejercicios N° 4, iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 y N° 5, iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades de los ejercicios tratados en el punto N° 3 del presente orden del día.- 5) Rectificación y ratificación del punto n° 5 del Acta de Asamblea N° 1 de fecha 27 de septiembre de 2017. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio.- El Directorio.-

5 días - N° 220369 - \$ 4602,75 - 09/09/2019 - BOE

MERCASOFA S.A.

El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Septiembre de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 19 Km. 7 y ½ de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2019. 5) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 225885 - \$ 3751,25 - 10/09/2019 - BOE

LA DELFINA S.R.L.

JAMES CRAIK

CESION DE CUOTAS

Por convenio de transferencia y cesión de cuotas de fecha 29/05/2017, los socios Juan Carlos PEREZ, DNI 7.680.532 y Graciela PEREZ, DNI 4.582.509, ceden y transfieren 150 cuotas sociales de las que son titulares, a favor de Claudio Daniel PEREZ, argentino, DNI 16.633.988, nacido el 26/09/1964, casado en 1ª nupcias con María Alejandra MAROLI, comerciante, con domicilio en Pablo Mayori 353 de Oliva.- El ca-

pital social de \$450.000 dividido en 450 cuotas sociales de \$1.000 cada una, queda distribuido como sigue: Juan Carlos PEREZ, 150 cuotas; Graciela PEREZ, 150 cuotas; y, Claudio Daniel PEREZ, 150 cuotas.- Juzg. C.C.C.F.Ctrl.Niñez y Juv. Pen.Juv. y Falta de Oliva Expte. 6505131.-
1 día - N° 226573 - \$ 371,95 - 09/09/2019 - BOE

GRUPO LAS TEJAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2014 se eligieron las siguientes autoridades, Presidente: Liliána Zulma Polanco - D.N.I. 6.678.998, Sandra Liliána Gimenez D.N.I. 22.161.425, con el cargo de Vicepresidente; y el Sr. Julio Héctor Gimenez D.N.I. 23.686.176, como Director Suplente.-

1 día - N° 226752 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

BIOIMEX S.R.L

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION OBJETO SOCIAL DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Por contrato del 19/02/2019 María Victoria SQUIRE DNI 33.701.024, arg, nacida 9/3/88, soltera, diseñadora gráfica, domiciliada en Providencia N°1471, Ciudad de Córdoba, y Pablo Andrés BALLARIO DNI 26.334.267, arg, nacido 10/7/78, soltero, comerciante, domiciliado en Alem N°345 Piso 3° Dpto.B, de la localidad de Marcos Juárez, Prov de Cba, cedieron a favor de Julián Marcelo BALLARIO DNI 23.308.217, arg, soltero, nacido el 31/3/73, comerciante, domiciliado en Belgrano n°1119, de Marcos Juárez, Cba, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Por acta del 19/2/2019 se reúnen los únicos socios Julián Marcelo Ballario DNI 23.308.217 y Pablo Andrés Ballario DNI 26.334.267, a los fines de tratar:1)Incorporación de socios: Los Sres. María Victoria SQUIRE DNI 33.701.024 y Pablo Andrés BALLARIO DNI 26.334.267,transfieren a razón de: la Sra. María Victoria SQUIRE la cantidad de tres (3) cuotas sociales, y el Sr. Pablo Andrés BALLARIO la cantidad de ciento cuarenta y siete (147) cuotas sociales. 2) Modificación del objeto social: se modifica la cláusula TERCERA inciso f) ítem 8. Por lo que queda redactada de la siguiente manera: 3. Inciso f)...8. Administración de todo tipo de consorcios.- 3)Designación de socio gerente: se modifica la cláusula QUINTA: la representación, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de

los Sres. Julian Marcelo Ballario DNI 23.308.217 y Pablo Andrés Ballario DNI 26.334.267, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, dispondrán el uso de la firma social en forma indistinta y desempeñara su cargo mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa...; Todo de la razón social BIOIMEX S.R.L. Inscripto en el Registro Público de Comercio en relación a la matrícula 20243-B.- Juzgado 1ra Inst. 1ra Nom. C.C. CyFlia de Marcos Juárez-Tonelli Jose Maria, Juez. María José Gutiérrez Bustamante- Secretaria.-

1 día - N° 226927 - \$ 1210,45 - 09/09/2019 - BOE

NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/19, NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Enlace Ruta Nacional N° 36 y 8, Kilometro 7,5 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-70717165-7, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el 06/09/2000 bajo matrícula N° 1687-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/04/19 un activo de \$ 49.981.416,40, y pasivo de \$ 13.007.917,56. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada RECICLA S.A.S. con domicilio en Arturo M. Bas N° 2.455 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 9.689.967,13 y pasivo por \$ 3.889.967,13. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Maximiliano Juan Marques - Presidente.

3 días - N° 227025 - \$ 1634,55 - 11/09/2019 - BOE

NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2019 NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA resolvió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad por acciones simplificada denominada RECICLA S.A.S. Se redujo el saldo de la cuenta capital social de NUEVO HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir RECICLA S.A.S., y se reformo artículo cuarto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTOS PESOS (\$ 198.100,00) representado por mil novecientas ochenta y una (1.981) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 227027 - \$ 702,80 - 09/09/2019 - BOE

DISCAR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2019 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley general de sociedades se convoca a los Señores Accionistas de "DISCAR S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea.- 2) Tratamiento en Asamblea de la Notificación de la Cesión y Transferencia de Acciones de DISCAR S.A. de titularidad del Accionista fallecido Pablo Rafael Aversa realizada por la Sucesión de Pablo Rafael Aversa con fecha 28 de febrero de 2019, a fines del análisis y efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo Séptimo del Estatuto de la sociedad.- 3) Tratamiento en Asamblea de la Notificación de la Venta y Transferencia de Acciones de DISCAR S.A. realizada por el Sr. Accionista Pablo Alejandro Gaggino, a fines del análisis y efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo Séptimo del Estatuto de la sociedad.- 4) Tratamiento en Asamblea de la Notificación de la Cesión y Transferencia de Acciones de DISCAR S.A. de titularidad del Accionista fallecido Pablo Rafael Aversa realizada por la Sucesión de Pablo Rafael Aversa con fecha 1 de julio de 2019, a fines del análisis y efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo Sép-

timo del Estatuto de la sociedad.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del art. 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10.00 a 16.00 hs., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 226291 - \$ 6442,25 - 10/09/2019 - BOE

RECICLA S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socios: Maximiliano Juan Marques DNI 25.698.105, CUIT 20-25698105-0, argentino, masculino, casado con Carina Raquel Benitez, nacido el 03/12/76, de 42 años, Licenciado en Administración de Empresas, y Carina Raquel Benitez, DNI 26.462.476, CUIT 27-26462476-8, argentina, femenina, nacido el 25/06/78, de 41 años, comerciante, casada con Maximiliano Juan Marques, ambos con domicilio real en Arturo M. Bas N° 2.455 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2019 NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el 06/09/2000 bajo matrícula N° 1687-A-, se escindió en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de RECICLA S.A.S. Domicilio legal: Arturo M. Bas N° 2.455 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación de automotores, camiones y maquinas agrícolas, como así también sus repuestos y todas sus piezas componentes; almacenamiento, reciclado, descontaminación, desarme y compactación de automotores, camiones, maquinas agrícolas y todo tipo de vehículo. Venta al por mayor y menor de desperdicios y desechos metálicos. Descontaminación, desguace y compactación. Procesamiento, reparaciones y tratamientos de productos a reciclar. Reciclaje en general de todo tipo de materiales. Ser depositario Judicial, por orden de un Juez o de otra autoridad competente, de bienes y cosas, incluyendo la guarda, custodia, conservación, administración, defensa y manejo de bienes o derechos y toda actividad conexas o necesaria para el cumplimiento de esta función. b)

TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 5.800.000,00 representado por 58.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Maximiliano Juan Marques suscribe 55.112 acciones por un valor nominal de \$ 5.511.200,00 y Carina Raquel Benitez suscribe 2.888 acciones por un valor nominal de \$ 288.800,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Maximiliano Juan Marques DNI 25.698.105. Administradora suplente Carina Raquel Benitez, DNI 26.462.476. REPRESENTANTE LEGAL: Maximiliano Juan Marques DNI 25.698.105. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 227029 - \$ 2554,65 - 09/09/2019 - BOE

ALODIO S.A.

COSQUÍN

COMUNICA RESOLUCION ASAMBLEA ORDINARIA 12 AGOSTO 2019 QUE DESIGNA DIRECTORIO. PRESIDENTE: MARIANO LIEBAU

DNI 4615341. DIRECTOR SUPLENTE: LUIS MARCELO LIEBAU DNI 23624658-MANDATO HASTA 31/12/2021

1 día - N° 227090 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

J.R.10 S.R.L.

MONTE MAIZ

Socios: SILVANA BEATRIZ MARTÍNEZ, de 44 años de edad, divorciada, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N°:23.727.587, con domicilio en calle Mendoza N°:1899, de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba, y FEDERICO CASTRO MARTÍNEZ, de 26 años de edad, soltero, argentino, de profesión empleado, D.N.I. N°:37.285.935, con domicilio en calle Mendoza N°:1899, de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: El día 7 de Junio de 2019; con firmas certificadas por Esc. Silvana M. Ruffo, Titular Reg. 309, en Acta Notarial N°:971 fs. 33 vta. Libro de Registro de Intervenciones 65, Monte Maíz, 11/06/2019. Denominación: J.R.10 S.R.L.. Domicilio: Tendrá su domicilio social en la Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Mediante la explotación en todas sus formas de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, forestales, ganaderos y producción de semillas; COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación, exportación, acopio, corretaje, intermediación, permuta, distribución, consignación o almacenamiento de ganado en pie, carnes, cereales, semillas, oleaginosos, frutos, productos agroquímicos, combustibles-lubricantes, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, tractores, y todo accesorio mecánico o electrónico, nacional o importado, destinado a ser utilizado en las actividades mencionadas en el punto anterior; TRANSPORTE: Mediante el transporte, carga, distribución y logística de materias primas, insumos, mercaderías, u otros bienes o productos producidos en el país y del extranjero pudiendo tomar a su vez envíos y comisiones; SERVICIOS: Mediante la limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación aérea y terrestre; alquileres de bienes muebles, y toda otra prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria; INMOBILIARIO: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social; PECUARIO: Mediante el fraccionamiento, faenado, chacinado y corte, tanto de ganado mayor como de menor y de toda clase de sus productos o sub-productos, provenientes desde los establecimientos radicados en el país como del extranjero; así como también la distribución y comercialización de aquellos. Duración: Noventa (90) años desde inscripción en Registro Público. Capital: Pesos Cien Mil con 00/100 (\$100.000,00). Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, integrada por uno de los socios o no, designada por los socios por unanimidad, quien invistiendo el cargo de gerente actuará en esa función. Cierre Ejercicio: Treinta (30) de Junio de cada año. Juzgado 1ª Inst. CyC 13ª Nom. Córdoba.

1 día - N° 227163 - \$ 1983,95 - 09/09/2019 - BOE

AGUJUL S.R.L.

RIO CUARTO

RIO CUARTO.- AGUJUL S.R.L.: CONSTITUCION: Por Escritura Pública N° 25, Sección "A" de fecha 22/05/2019, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. Registro 285 de Río Cuarto.- SOCIOS: Martín Esteban REMEDI, CUIT 20-20395095-1, arg, nac/02/07/1968, DNI 20.395.095, casado en primeras nup. c/Santina Mariela QUIROGA, de profesión Comerciante, sexo masculino; Julián REMEDI, CUIL/ CUIT 23-37177638-9, arg., nac/27/05/1993, DNI.37.177.638, soltero, de profesión Comerciante, sexo masculino, ambos domiciliados en Fotheringham 247, Río Cuarto (Cba).- DENOMINACION-DOMICILIO: AGUJUL S.R.L.; con domicilio legal en calle Paso Nro.303 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: mediante la fabricación, elaboración, desarrollo, compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión, mandato, actividad comercial a través del comercio electrónico, de productos de hardware, software, sistemas informáticos, aplicaciones para Internet, capacitación, soporte técnico informático, diseño e implementación de redes informáticas, desarrollo de páginas Web, soluciones de comercio electrónico, comercialización y distribución de todo tipo de productos, accesorios y servicios conexos a la informática, como así también pro-

ductos electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. B) INMOBILIARIAS: mediante la compra-venta, administración, arrendamiento, explotación y construcción de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos, como así también presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil.- DURACIÓN: El término de duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una, que se suscriben por los socios de la siguiente manera: Martín Esteban REMEDI suscribe 50 cuotas o sea el equivalente a \$ 50.000; Julián REMEDI suscribe 50 cuotas o sea el equivalente a \$ 50.000, quedando así suscripto la totalidad del capital. La integración de dichas cuotas la realizan los socios en dinero en efectivo integrando un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- ADMINISTRACIÓN - GERENCIA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Julián REMEDI en calidad de gerente, quien usará su firma precedida del sello social.- CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Agosto de cada año.- Expte. 8357099; J.1AInst.C.C.Fam. 7ª-Sec.14 de Río Cuarto.-

1 día - N° 227189 - \$ 2201,05 - 09/09/2019 - BOE

JLA S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Reunión de Socios N° 1 de fecha 06 de Agosto de 2019 de la sociedad denominada "JLA S.A.S.," se resolvió modificar la sede social a calle José Vicente Reynafe 1.982, B° Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Por lo que es necesario modificar el Artículo PRIMERO del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada JLA S.A.S. con sede social en calle José Vicente Reynafe 1.982, B° Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina".

1 día - N° 227296 - \$ 399,90 - 09/09/2019 - BOE

JM ASOCIADOS S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO N° 223741 DEL 22/08/2019

En el edicto de referencia se omitió mencionar que la constitución de la sociedad tramita en el Juzgado de 1ª Inst. CC 52ª - Conc.-Soc. 8 de Córdoba en autos "JM ASOCIADOS S.R.L. - Insc.Reg.Pub.Comer.-Constitución" - Expte. 8451310.

1 día - N° 227411 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES

En la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem N° 502, siendo las veinte horas (20:00 hs.) se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Secretario: Diego Leonardo Audizio, D.N.I. N° 31.347.939 2) Tesorero: Federico Mondino, D.N.I. N° 38.111.894, 3) Vocal Titular: Gonzalo Frola, D.N.I. N° 30.544.667, 4) 1° Vocal Suplente: José Adrián González, D.N.I. N° 26.565.682, 5) 2° Vocal Suplente: Darío Miguel Francia, D.N.I. N° 29.811.274; que firman al pie del presente. Toma la palabra el Señor Secretario, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Defunción del Presidente de la Comisión Directiva Sr. Jerónimo Alberto Etchegoncelay y aceptación de las autoridades para la rotación de cargos. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario, Sr. Diego Leonardo Audi-

zio, quien manifiesta que el día 17/06/2019 se ha producido el deceso del Presidente de la Comisión Directiva Sr. Jerónimo Alberto Etchegoncelay. En razón de ello y conforme a lo previsto en el Estatuto de la Asociación Civil sin fines de lucro del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Altos de Chipión, Arts. 16 y 24, el Vocal Titular Sr. Gonzalo Frola reemplazará al Presidente Sr. Jerónimo Alberto Etchegoncelay, con los mismos deberes y atribuciones y hasta la terminación de su mandato, esto es, el 31/12/2020; el 1° Vocal Suplente Sr. José Adrián González reemplazará al Vocal Titular Sr. Gonzalo Frola, con los mismos deberes y atribuciones y hasta la terminación de su mandato, esto es, el 31/12/2020; y el 2° Vocal Suplente Sr. Darío Miguel Francia, reemplazará al 1° Vocal Suplente Sr. José Adrián González, con los mismos deberes y atribuciones y hasta la terminación de su mandato, esto es, el 31/12/2020. En consecuencia de dichas modificaciones en los cargos, la Comisión Directiva quedará conformada de la siguiente manera: 1) Presidente: Frola Gonzalo, D.N.I. N° 30.544.667, CUIL/CUIT N° 20-30544667-0, nacido el día 24/07/1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 784 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Secretario: Audizio Diego Leonardo, D.N.I. N° 31.347.939, CUIL/CUIT N° 20-31347939-1, nacido el día 24/03/1985, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en Luchini N° 507, de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Tesorero: Mondino Federico, D.N.I. N° 38.111.894, CUIL/CUIT N° 20-38111894-1, nacido el día 12/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Mariano Moreno N° 211 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) Vocal Titular: González José Adrián, D.N.I. N° 26.565.682, CUIL/CUIT N° 20-26565682-0, nacido el día 29/05/1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión maestro, con domicilio real en 25 de Mayo N° 165 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 5) Vocal Suplente: Francia Darío Miguel, D.N.I. N° 29.811.274, CUIL/CUIT N° 20-29811274-5, nacido el día 23/02/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Mariano Moreno N° 598 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba,

ba, Argentina. Presentes en este acto, los Sres. Gonzalo Frola, José Adrián González y Darío Miguel Francia aceptan la rotación de los cargos con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Se aprueba por unanimidad lo tratado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas (21:00) hs. del día de la fecha, previa firma de los presentes.

1 día - N° 227332 - s/c - 09/09/2019 - BOE

MORADOS S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30/08/2019 se resolvió por unanimidad lo siguiente: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Norberto Luis SOLOVEY, D.N.I. n° 11.978.923, CUIT/CUIL 20-11978923-1, argentino, nacido el 25/02/1958, de 61 años de edad, soltero, de profesión comerciante, de sexo masculino, domiciliado en calle Tucumán 680 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Sergio José CENTINI, D.N.I. 17.996.485, CUIT/CUIL 20-17996485-7, argentino, nacido el 09/06/1966, de 53 años de edad, soltero, de profesión comerciante, de sexo masculino, domiciliado en calle Córdoba 356 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, oficina 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 226424 - \$ 851,65 - 09/09/2019 - BOE

LA RUFINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/4/2019 de la Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima en los términos del art. 3 de la Ley 19.550, denominada "La Rufina S.A.," se resolvió: 1) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de

Accionistas del 21/5/2008, en donde se designó como DIRECTOR TITULAR a CARLOS ENRIQUE SANDRINI, D.N.I. 10.545.963, Y como DIRECTOR SUPLENTE a CARLOS FERLA, D.N.I. 11.188.652. 2) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/3/2011 en donde se designó como DIRECTORES TITULARES a MARCOS COMAMALA, D.N.I. 23.821.593; CARLOS DAMIAN ZEBALLOS, D.N.I. 20.870.227; SEBASTIAN PICCOLOTTI, D.N.I. 24.356.116; ENRIQUE JOSE BELES, D.N.I. 20.205.319; CARLOS ENRIQUE SANDRINI, D.N.I. 10.545.963, y Como DIRECTORES SUPLENTE a DAVID AARON YERUSALIMSKI, D.N.I. 20.688.380; RICARDO RAFAEL MARTINEZ, D.N.I. 17.534.600; ANTONIO FRANCISCO TARANTINO, D.N.I. 7.968.135. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3/4/2014 en donde se resolvió designar como DIRECTORES TITULARES a ALEJANDRO TORRES PUEYREDON, D.N.I. 27.362.098; AGUSTIN BERGALLO, D.N.I. 22.775.743; GUILLERMO VAZQUEZ, D.N.I. 22.363.023; MARTIN RADOSTA, D.N.I. 27.959.940, y Como DIRECTOR SUPLENTE a MONICA LILIANA HERRERA, D.N.I. 13.964.648.

1 día - N° 227686 - \$ 1549,05 - 09/09/2019 - BOE

AVANT S.A.

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA N° 48 DE FECHA 09-11-2018

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 de fecha 27-05-2019 se resolvió: A) Ratificar los puntos N°1, 2, 3, 4, 5 y N° 7 de la asamblea N° 48 de fecha 09-11-2018, B) Rectificar el punto N° 6 del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 48 de fecha 09-11-2018, que refiere al Objeto Social y queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero": La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: A) La comercialización de automóviles, ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjero, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente, B) La explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descritos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes mate-

ria de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones, para la adquisición de bienes materia de su objeto; C) Financieras, la realización de operaciones civiles y comerciales quedando expresamente excluidas las actividades cuya realización se encuentra reservada para las Instituciones Financieras regidas por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. D) Compra y venta de terrenos e inmuebles destinados a Urbanizaciones Residenciales Especiales (Country) o loteos u otras formas de urbanización, compra venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, cementerio parque, financiación y administración, esto último por sí o por medio de tercero asociado a terceros, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público.; E) Construcción: ejecución de urbanizaciones residenciales, especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean sobre inmuebles propio o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-

1 día - N° 227685 - \$ 3021,05 - 09/09/2019 - BOE

INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA (Art.10, Ley 19550)Constitución por transformación: Instrumentos de fechas 17/11/2014 y 25/11/2014 rectificados, ratificados y modificados por Actas de fechas 24/07/2015, 21/12/2015, 20/11/2017 y 20/03/2019, respectivamente. Socios: Carlos Enrique Gamond, DNI N° 05.081.937, CUIT N° 20-05081937-0, argentino, nacido el 11/05/1948, de 67 años edad, divorciado, abogado, con domicilio real en calle 9 N° 719, de Villa Golf y Roberto Rafael Stefanini, DNI N° 13.955.700, CUIT N° 20-13955700-0, argentino, nacido el 29/04/1960, de 55 años de edad, casado, periodista, con domicilio real en calle Roberto Payró N° 879, ambos de la ciudad de Río Cuarto. Denominación: INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio: Ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o aso-

ciada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Agencia de Noticias: instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados y a crearse, correspondiente al país y al extranjero, destinados a la divulgación masiva por intermedio de sus abonados. 2) Edición y Distribución: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles gráficas, libros y revistas. 3) Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campaña de publicidad y/o sponsorización, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. 4) Producir, crear, editar, distribuir, prestar y explotar servicios de difusión y contenido publicitario, informativo, educativo, artístico, cultural y de entretenimiento a través de canales y plataformas comunicacionales (radiofónicos, televisivos, informáticos, redes sociales, tecnológicos y demás medios masivos de comunicación) de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito el realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4, del art. 299, de la Ley 19550. Duración: Es de Treinta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de pesos Ciento Treinta Mil (\$ 130.000) representado por Mil Trescientas acciones (1300) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: Carlos Enrique Gamond, suscribe Un Mil Ciento Setenta (1170) acciones y Roberto Ra-

fael Stefanini, Ciento Treinta (130) acciones. Las acciones suscriptas se encuentran totalmente integradas. Por Acta de fecha 04/05/2017 se aprobó la transmisión de 1170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción, por acto de donación de Carlos Enrique Gamond a favor de Carlos Emilio Gamond, DNI N° 32.680.008, CUIT N° 20-32680008-3, argentino, nacido el 24/10/1986, de 30 años de edad, soltero, abogado, con domicilio real en calle Guatemala 540, de la ciudad de Rio Cuarto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes duraran en sus funciones Un (1) ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que titulares. Representación legal: La representación legal, estará a cargo del Presidente del Directorio o –cuando se designe Directorio en número mayor a dos titulares- a dos cualquiera de los Directores Titulares, debiendo estos últimos actuar en forma conjunta, quienes tendrán el uso de la firma social. Primer Directorio: Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Enrique Gamond, DNI N° 05.081.937 y como Director Suplente al Sr. Roberto Rafael Stefanini, DNI N° 13.955.700. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sus respectivos domicilios reales ut supra mencionados. Por Acta de fecha 15/06/2017, se designó al Sr. Roberto Rafael Stefanini, DNI N° 13.955.700, en el cargo de Presidente, en reemplazo del Titular fallecido, hasta la próxima asamblea de accionistas que designe nuevas autoridades, de conformidad a lo previsto por el Art. 258, de la L.G.S. y el Artículo Octavo, del Estatuto social, quien aceptó el cargo y ratificó el domicilio especial antes constituido. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá designar Un (1) Síndico Suplente por el mismo período. Cierre del Ejercicio: Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año. Por Acta de fecha 20/11/2017, se modificó el punto 4, del objeto social descrito en el Art. 4, del Estatuto social de INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, en los términos ut supra transcritos. Por Acta de fecha 20/03/2019 se modificó y adecuó el Art. 5, del mencionado Estatuto social quedando redactado en forma definitiva en los siguiente términos: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento treinta mil (\$

130.000) representado por mil trescientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas. La Asamblea Ordinaria de Accionistas, podrá resolver el aumento del capital social hasta el quintuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá sin requerirse nueva conformidad administrativa."

1 día - N° 226645 - \$ 4547,55 - 09/09/2019 - BOE

RICHELD S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2019, los accionistas por unanimidad decidieron designar como miembros del Honorable Directorio al Sr. Richard Gustavo Gaido DNI N° 23.763.268 como Presidente y Sra. Sandra Elizabeth Zappia D.N.I. N° 29.110.999 como Directora Suplente. Los directores resultan electos en sus cargos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 226919 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

NICOLE BRUNCH S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION

Socios: el Sr. DANIEL ESTEBAN MARSHALL, DNI N° 31.713.043, CUIT-CUIL 20-31713043-1, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el día 26 de Agosto de 1985, con domicilio en calle Santa fe 962 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y el Sr. PABLO GASTON VIADA, DNI N° 31.713.117, CUIT-CUIL 20-31713117-9, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el día 16 de Septiembre de 1985, con domicilio en calle General Paz 160 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Instrumento constitutivo de fecha 12/12/2018 y Acta n° 2 Rectificativa-Ratificativa de fecha 23/08/2019.- Denominación de la sociedad: "NICOLE BRUNCH S.R.L.", con domicilio en la Provincia de Córdoba y sede social en calle Santa Fe 962 de la ciudad de Villa Carlos Paz según Estatuto Social y Acta Constitutiva de fecha 12/12/2018.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) La explotación comercial del negocio

confitería, bar, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, kiosco, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. 2) Organización y producción de espectáculos musicales públicos con fines comerciales, como también eventos publicitarios o conferencias en sus instalaciones. 3) Así también tiene por objeto la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar los actos, contratos u operaciones que no resulten prohibidos por las leyes.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: Por acta n° 2 Rectificativa-Ratificativa de fecha 23/08/2019 el Capital es de Pesos Sesenta Mil (\$60.000), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Seiscientos (\$600). Suscribiendo el socio Daniel Esteban Marshall Cincuenta cuotas (50), lo que totaliza la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) y el Sr. Pablo Gastón Viada con Cincuenta cuotas (50), lo que totaliza la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000).- Los socios suscriben el capital en dinero en efectivo e integran el 25% del total suscripto en ésta oportunidad, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.- Representación y Administración: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En asamblea constitutiva de fecha 12/12/2018 se designó y aceptaron, como gerente titular al Sr. Daniel Esteban MARSHALL, por el término de cinco (5) años y como gerente suplente a Pablo Gastón VIADA; facultándose también en ese acto a los fines de la realización de los trámites pertinentes para la Inscripción de esta Sociedad en el Registro Público de Comercio y previo trámite judicial, quien en caso de ausencia o impedimento. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no, a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que el socio gerente si así los indicare el poder respectivo.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª

Instancia en lo Civil y Comercial 39ª Nom Con-Soc 7-Sec.- Expte. N° 7821548.-

1 día - N° 226925 - \$ 2358,35 - 09/09/2019 - BOE

SUBSANACION RR LUBRICANTES

RIO CUARTO

Acta de subsanación de fecha 08/08/2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS: 1) Socios: Rodríguez, Gerardo Rubén, D.N.I. N° 17.160.740, CUIT N° 20-17160740-0, nacido el día 29 de octubre del año 1964, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Luis Pasteur N° 275, de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; y Audi, Claudia Silvina, D.N.I. N° 31.904.852, CUIT N° 27-31904852-4, nacida el día 23 de mayo del año 1971, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Luis Pasteur N° 275, de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. 2) Denominación: "RR LUBRICANTES S.A." 3) Sede: calle Luis Pasteur N° 275, ciudad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: Esta sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica y/o en el extranjero, a: a) venta de lubricantes, combustibles, repuestos nuevos y usados. b) service del automotor en general. c) transporte: prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros. d) cambios de aceite. e) mecánica ligera. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados directamente con el objeto social. 6)Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) voto por acción, suscripción: 1) RODRIGUEZ Gerardo Ruben, suscribe nueve mil novecientos (9.900) acciones, por un total de pesos noventa y nueve mil (\$99.000), 2) AUDI Claudia Silvina, suscribe cien (100) acciones, por un total de pesos mil (\$1.000). 7)Designación de Autoridades: 1) Presidente: RODRIGUEZ GERARDO RUBEN, D.N.I. N° 17.160.740; 2) Director Suplente: AUDI CLAUDIA SILVINA, D.N.I. N° 31.904.852. 8)Representación: La representa-

ción legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o en caso de pluralidad de miembros, el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9)Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 227079 - \$ 1599,80 - 09/09/2019 - BOE

SORS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Julio de 2019 el Directorio de SORS S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MUGAS GERMAN JOSE, DNI 25.082.246, argentino, fecha de nacimiento 04/06/1976, soltero, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 84, Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba; Director Suplente: BLINOVA IRINA, DNI 92.793.931, rusa, casada, fecha de nacimiento 28/11/1960, ingeniera, con domicilio en calle Sarmiento 315, localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Todos con mandato por tres (3) ejercicios contados a partir de la fecha de la Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 227128 - \$ 414,20 - 09/09/2019 - BOE

J&F DILIGENCIAS S.R.L.

COLONIA SAN BARTOLOME

Contrato Social de Fecha: 02/08/2018. Acta de Socios de fecha: 03/08/2018. Socios: Juárez Alexis David, D.N.I. N° 31.157.201, de 34 años de edad, nacido el día 25 de Julio de 1984, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Buenos Aires N° 114, de la Localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; Ferreyra Manuel Alejandro, D.N.I. N° 23.731.946, de 40 años de edad, nacido el día 02 de abril de 1978, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Santa Fe N° 248, de la Localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; Juárez Pedro Ramón, D.N.I. N° 13.613.871, de 58 años de edad, nacido el día 27 de diciembre de 1959, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Zona Rural S/N, de la Localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; Taborda Teresita Secundina de las Mercedes, D.N.I. N° 13.886.619, de 58 años de edad, nacido el día 08 de Julio de 1960, de estado civil casada, nacionalidad argentina,

de profesión empresaria, domiciliado en calle Zona Rural S/N, de la Localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba. Denominación: J&F DILIGENCIAS S.R.L. Domicilio: Buenos Aires N° 114, de la Localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios o contratados. b) Comercialización y distribución de productos alimenticios en general, al por mayor y al por menor, tanto en el país como en el exterior. c) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, compraventa, distribución y/o intermediación, cruce y mestizaje, de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino y hacienda de todo tipo, propios o de terceros, como así también la actividad de matarife abastecedor; d) compraventa al por mayor y menor, comercialización, intermediación, y/o financiación, de carnes derivado del ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, en el estado que fuere, como así también de verduras, frutas, productos lácteos y de panificación y demás alimentos y bebidas de almacén en general; e) la siembra, cosecha, compraventa, acopio, conservación y preservación de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de la agricultura, propios o de terceros, en inmuebles propios o arrendados. f) compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación y/o financiación, en forma directa o en comisión o consignación, de neumáticos, cámaras, rodados y accesorios para vehículos, automotores o no, en general y en especial, cubiertas, ruedas, rodados, cámaras y llantas para autos, camiones, tractores, maquinarias, motos, bicis, triciclos y cualquier otro vehículo, que dependa para su tracción de rodados, como así también sus correspondientes repuestos, accesorios, servicios de pre-venta, post-venta y mantenimiento de los artículos comercializados; g) alineado, balanceado, cambio de amortiguadores, tren delantero y trasero, servicios de cerrajería, electricidad, mecánica ligera y reparaciones de automotores en general; h) compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación y/o financiación, en forma directa o en comisión o consignación, de aceites, lubricantes, filtros, repuestos, parabrisas, espejos, ópticas, vidrios, cristales, luces, alarmas, cierres y piezas de automotores en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos

que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma \$100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Señores Juárez Alexis David y Ferreyra Manuel Alejandro, de manera indistinta, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 26°A (Con. y Soc. 2° Sec.).
1 día - N° 227168 - \$ 2734,05 - 09/09/2019 - BOE

DYNAPOS S.A

DURACIÓN MANDATO AUTORIDADES ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.11.2015 se resolvió: I) Modificar el Estatuto social en su art. 8 el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8º: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria." II) Designar a las siguientes autoridades: Presidente a Gastón Marcelo AZCARATE, DNI 21863581, CUIT 20-21863581-5 y Directora Suplente a María Cristina CASTAÑOS, DNI 11054242, CUIT 27-11054242-4, ambos aceptan cargos por el período de tres ejercicios y fijan dom. especial en sede social.
1 día - N° 227298 - \$ 923,80 - 09/09/2019 - BOE

GRUPO JEAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/6/2019, se resolvió la elección del Sr. Juan Ignacio Maggi, DNI 16.501.528,

como Director Titular Presidente, a Sra. María Victoria Milano, DNI 24.029.003, como Director Titular y al Sr. Juan Ignacio Maggi (h), DNI 34.988.017, como Director Suplente.

1 día - N° 227424 - \$ 175 - 09/09/2019 - BOE

PREMIERE SRL

BELL VILLE

I.R.P.C. – Modif. Cont. Social (n° 728141). Por convenio de cesión de cuotas sociales de fecha 14.12.2007, el Socio José Luis Mongi, DNI 18.158.202, con la conf. de su cónyuge Sandra Sonia Fenoglio, DNI 18.063.223; cedió, vendió y transfirió las 50 cuotas sociales que poseía en la sociedad, valuadas en \$ 100 c/u a favor de los socios Marcelo Fabián Ingrassia, DNI 23.188.441 y Eduardo Luis Conrero, DNI 21.695.990 en partes iguales (25 c/u), por la suma total de \$ 52.200, que abonó \$ 12.500 el día 20.12.2007 y el saldo en 20 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2000.- El cedente a partir de la firma del contrato queda liberado de todo tipo de reclamo y responsabilidad entre las partes y frente a terceros, asumiendo los cesionarios la misma por cualquier índole.-

1 día - N° 227757 - \$ 993,75 - 09/09/2019 - BOE

MONONA PASCUAL S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) MARIA TERESA PASCUAL, D.N.I. N°12721318, CUIT/CUIL N° 27127213181, nacido el día 23/03/1957, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 433, piso 1, departamento B, torre/local I, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUEL ANTONIO ZINNY, D.N.I. N°18297416, CUIT/CUIL N° 20182974162, nacido el día 11/05/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Bv Argentino 8970, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: MONONA PASCUAL S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 433, piso 1, departamento B, torre/local I, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privada, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA TERESA PASCUAL, suscribe la cantidad de 110 acciones. 2) MANUEL ANTONIO ZINNY, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA TERESA PASCUAL, D.N.I. N°12721318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ANTONIO ZINNY, D.N.I. N°18297416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA TERESA PASCUAL, D.N.I. N°12721318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 227786 - s/c - 09/09/2019 - BOE

DM OLEOHIDRÁULICA S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) MATIAS LUCERO RAED, D.N.I. N°31167402, CUIT/CUIL N° 20311674022, nacido el día 04/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo T De Alvear 74, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN CEJAS, D.N.I. N°33309087, CUIT/CUIL N° 20333090873, nacido el día 11/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en Calle Azcuenaga Gral Miguel De 3387, barrio Muller, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DM OLEOHIDRÁULICA S.A.S. Sede: Calle Marcelo T De Alvear 74, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, diseño y montaje de circuitos hidráulicos y sus repuestos; 2) Mantenimiento y gestión integral de sistemas hidrostáticos de maquinarias en general, y entre ellas, viales, industriales y agropecuarias; 3) Reparación, instalación, asesoramiento y provisión de componentes hidráulicos; 4) Fabricación, comercialización y alquiler de autoelevadores, semirremolques, grúas, manipuladores, carretones, brazos hidráulicos y todo tipo de maquinarias relacionadas con la industria; 5) Capacitación a terceros sobre utilización y mantenimiento de sistemas hidrostáticos, realización de eventos informativos y talleres; 6) Servicio de verificaciones técnicas de maquinarias industriales y certificación de normas IRAM; 7) Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos industriales, pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares o mixtos; 8) Comercialización,

administración y explotación de franquicias propias y/o de terceros; 9) Operaciones inmobiliarias y financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; 10) Establecimiento de sucursales, agencias y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS LUCERO RAED, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DAMIAN CEJAS, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS LUCERO RAED, D.N.I. N°31167402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN CEJAS, D.N.I. N°33309087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS LUCERO RAED, D.N.I. N°31167402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227789 - s/c - 09/09/2019 - BOE

JEA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2019. Socios: 1) ERIKA ALEJANDRA ANTOINE, D.N.I. N°28654090, CUIT/CUIL N° 27286540908, nacido el día 21/03/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 60 Km. 852, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JEA S.A.S. Sede: Calle Murcia 1874, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES: a) Importación, exportación, distribución, comercialización por mayor y por menor de todo tipo de derivados del pe-

tróleo, combustibles livianos, pesados, gaseosos, lubricantes, y/o alternativos para cualquier uso. b) Explotación servi-compra, restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas. c) Comercialización de repuestos y/o accesorios para automotores. d) Comercialización de neumáticos, llantas, y servicios asociados. e) Prestación de servicios para vehículos: lavado, engrase, cambio de aceite y mecánica. f) Servicio de transporte y distribución de todo tipo de combustibles por medio de camión cisterna. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no excluyente de la comercialización de cualquier otro producto o servicio que resulte compatible con la actividad descripta. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 11) Explotación de establecimientos hoteleros, agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas

de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIKA ALEJANDRA ANTOINE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIKA ALEJANDRA ANTOINE, D.N.I. N°28654090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROGER HORACIO SOSA, D.N.I. N°16034110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIKA ALEJANDRA ANTOINE, D.N.I. N°28654090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 227791 - s/c - 09/09/2019 - BOE

TRANSPORTE AGUE S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2019. Socios: 1) DALMA STEFANI BUSTOS, D.N.I. N°34788229, CUIT/CUIL N° 27347882297, nacido el día 17/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 608, barrio Centro, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE AGUE S.A.S. Sede: Calle Juan Manuel De Rosas 608, barrio Centro, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DALMA STEFANI BUSTOS, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DALMA STEFANI BUSTOS, D.N.I. N°34788229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON DANIEL BUSTOS, D.N.I. N°17473377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DALMA STEFANI BUSTOS, D.N.I. N°34788229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227793 - s/c - 09/09/2019 - BOE

GRANJA CHICA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) MARIA ALICIA CASTRO, D.N.I. N°30054769, CUIT/CUIL N° 27300547694, nacido el día 13/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Libertad 559, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA INES CASTRO, D.N.I. N°30849179, CUIT/CUIL N° 27308491795, nacido el día 27/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Libertad 559, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SOL CASTRO, D.N.I. N°37522981, CUIT/CUIL N° 27375229817, nacido el día 30/01/1996, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Libertad 559, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOSE RICARDO CASTRO, D.N.I. N°33728418, CUIT/CUIL N° 20337284184, nacido el día 21/09/1988, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Libertad 559, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANJA CHICA S.A.S. Sede: Calle Libertad 559, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas

sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALICIA CASTRO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIA INES CASTRO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA SOL CASTRO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JOSE RICARDO CASTRO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOSE RICARDO CASTRO, D.N.I. N°33728418 2) MARIA ALICIA CASTRO, D.N.I. N°30054769 3) MARIA INES CASTRO, D.N.I. N°30849179 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL CASTRO, D.N.I. N°37522981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE RICARDO CASTRO, D.N.I. N°33728418.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 227802 - s/c - 09/09/2019 - BOE

DAMI S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL FLORES, D.N.I. N°13822856, CUIT/CUIL N° 20138228569, nacido el día 13/03/1960, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barraco Marmol Juez 228, piso PB, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAMI S.A.S.Sede: Calle Barraco Marmol Juez 228, piso PB, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementa-

ción, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL FLORES, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL FLORES, D.N.I. N°13822856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°17004723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL FLORES, D.N.I. N°13822856. Durará

su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227812 - s/c - 09/09/2019 - BOE

ABORDO VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL TEREN, D.N.I. N°20619102, CUIT/CUIL N° 20206191024, nacido el día 07/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Gregorio 3753, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUDITH SARA BEKER, D.N.I. N°22735149, CUIT/CUIL N° 27227351492, nacido el día 27/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Gregorio 3753, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABORDO VIAJES Y TURISMO S.A.S.Sede: Calle Velez Gregorio 3753, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL TEREN, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) JUDITH SARA BEKER, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL TEREN, D.N.I. N°20619102 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUDITH SARA BEKER, D.N.I. N°22735149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL TEREN, D.N.I. N°20619102. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227813 - s/c - 09/09/2019 - BOE

HIERCROM S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) GABRIELA FABIANA TRUCCHIA, D.N.I. N°20532891, CUIT/CUIL N° 27205328918, nacido el día 26/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Blazquez Francisco 4485, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA TERESITA BAEZ, D.N.I. N°5719469, CUIT/CUIL N° 27057194699, nacido el día 30/07/1948, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mauricio Reviglione 2581, barrio San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIERCROM S.A.S. Sede: Calle Blazquez Francisco 4485, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIELA FABIANA TRUCCHIA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SUSANA TERESITA BAEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA FABIANA TRUCCHIA, D.N.I. N°20532891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SUSANA TERESITA BAEZ, D.N.I. N°5719469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA FABIANA TRUCCHIA, D.N.I. N°20532891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227819 - s/c - 09/09/2019 - BOE

MANIFRAL S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) MARIANO SCHIARETTI, D.N.I. N°23231292, CUIT/CUIL N° 20232312921, nacido el día 17/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos Mza 63 L490 1, barrio Sd, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MARTINOLI, D.N.I. N°27248025, CUIT/CUIL N° 20272480258, nacido el día 30/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Balcarce 541, piso 10, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ALFREDO ALEJANDRO FORCINITO, D.N.I. N°29201455, CUIT/CUIL N° 20292014555, nacido el día 02/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Garzon Dr Agulla 556, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BRUNO FREDERICO GIGENA, D.N.I. N°92536219, CUIT/CUIL N° 20925362191, nacido el día 17/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Brasileira, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Camino Al Autodromo Sn, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MANIFRAL S.A.S.Sede: Calle Mon-

tevideo 271, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO SCHIARETTI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) NICOLAS MARTINOLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ALFREDO ALEJANDRO FORCINITO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) BRUNO FREDERICO GIGENA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MARTINOLI, D.N.I. N°27248025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO FREDERICO GIGENA, D.N.I. N°92536219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MARTINOLI, D.N.I. N°27248025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227826 - s/c - 09/09/2019 - BOE

PEBERU S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) VERONICA ANALIA PELLIZA, D.N.I. N°27019419, CUIT/CUIL N° 27270194198, nacido el día 27/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 4250, piso 1, departamento C, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) OSCAR JOEL VIVANCO MILLONES, D.N.I. N°94307744, CUIT/CUIL N° 20943077445, nacido el día 02/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belardineli 4221, barrio Las Flores li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PEBERU S.A.S. Sede: Calle Colombres Obispo J E 2672, piso PB, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ANALIA PELLIZA, suscribe la cantidad de 475 acciones. 2) OSCAR JOEL VIVANCO MILLONES, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA ANALIA PELLIZA, D.N.I. N°27019419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR JOEL VIVANCO MILLONES, D.N.I. N°94307744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ANALIA PELLIZA, D.N.I. N°27019419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227828 - s/c - 09/09/2019 - BOE

IMPER ELEC S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2019. Socios: 1) SANTIAGO IGNACIO GIULIANO, D.N.I. N°35278954, CUIT/CUIL N° 20352789543, nacido el día 27/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Lacar Esq Cervantes 2085, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EUGENIO ARRIGONI, D.N.I. N°34861382, CUIT/CUIL N° 20348613821, nacido el día 27/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Donatti 457, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: IMPER ELEC S.A.S.Sede: Calle General Jose De San Martin 1695, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de lámparas, difusores de luz, pantallas y todo tipo de materiales eléctricos, artículos y artefactos de iluminación, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO IGNACIO GIULIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EUGENIO ARRIGONI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EUGENIO ARRIGONI, D.N.I. N°34861382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO IGNACIO GIULIANO, D.N.I. N°35278954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO ARRIGONI, D.N.I. N°34861382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227832 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CONGELADOS ONLINE S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) NUEVA DECADA PRODUCCIONES S.R.L.,

CUIT N° 33583576229, con matrícula B850. 2) PEDRO JOSE ROMERO VICTORICA, D.N.I. N°17719796, CUIT/CUIL N° 20177197964, nacido el día 13/09/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lote 360, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) 25WATTS S.A., CUIT N° 30714743364, con matrícula A14669. Denominación: CONGELADOS ONLINE S.A.S.Sede: Avenida Sagrada Familia 1488, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Desarrollo, implementación y soporte de software, la creación, fabricación, administración, comercialización, asesoramiento, distribución, instalación, montaje, desarrollo web, desarrollo de plataformas digitales, desarrollo de marketing digital, y desarrollo de todo tipo de aplicaciones on line para la comercialización de productos por medios digitales mediante la utilización de internet. (ii) Comercialización, compra y venta de productos alimenticios congelados, semi-congelados, fríos o semi-fríos, por mayor y/o menor, ya sea mediante compraventa directa en locales comerciales o mediante plataformas digitales para la comercialización on line de dichos productos o mediante comercio electrónico (e-commerce). (iii) Prestación de servicios complementarios al objeto principal vinculados a la contratación por medios electrónicos de bienes y productos alimenticios. (iv) Prestación de servicios de logística para la entrega de productos adquiridos por medios electrónicos. (v) Capacitación de Usuarios, Supervisores y Administradores para la implementación de los servicios y desarrollos de software y plataformas digitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NUEVA DECADA PRODUCCIONES S.R.L., suscribe la cantidad de 2300 acciones. 2) PEDRO JOSE ROMERO VICTORICA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) 25WATTS S.A., suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de los Sres.1) PABLO HERNAN ROTELLI, D.N.I. N°23436318 2) SEBASTIAN LUIS GAVIGLIO, D.N.I. N°30846222 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LILIAN DEL CARMEN LOPEZ, D.N.I. N°29110310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO HERNAN ROTELLI, D.N.I. N°23436318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227836 - s/c - 09/09/2019 - BOE

GRUPO SOFMA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) MARIA FERNANDA FERRARIO, D.N.I. N°34315870, CUIT/CUIL N° 27343158705, nacido el día 05/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 4450, piso 1, departamento D, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SOFMA S.A.S. Sede: Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de cualquier clase de productos, subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos de prendas y accesorios de vestir y calzado. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, realización de operaciones de propiedad horizontal. La sociedad podrá constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidum-

bres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. 10) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. 11) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, integrar consorcio o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades por acciones simplificadas, sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. 12) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA FERRARIO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FERNANDA FERRARIO, D.N.I. N°34315870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO BLUSKE MOSCOSO, D.N.I. N°94263182 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FERNANDA FERRARIO, D.N.I. N°34315870. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227837 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CAMION NEGRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337, CUIT/CUIL N° 20268083376, nacido el día 03/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 0, lote 511, barrio La Rufina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ESTEBAN MARCELO SANCHEZ BRIGIDO, D.N.I. N°25609064, CUIT/CUIL N° 20256090644, nacido el día 10/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economia, con domicilio real en Calle Pecho Colorado 805, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CAMION NEGRO S.A.S. Sede: Calle Pampayasta 2191, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FERRAL, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ESTEBAN MARCELO SANCHEZ BRIGIDO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN MARCELO SANCHEZ BRIGIDO, D.N.I. N°25609064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN MARCELO SANCHEZ BRIGIDO, D.N.I. N°25609064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227847 - s/c - 09/09/2019 - BOE

JWN S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) JORGE LUIS ACCORNERO, D.N.I. N°29995935, CUIT/CUIL N° 20299959350, nacido el día 08/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1659, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER JOSE ACCORNERO, D.N.I. N°31807922, CUIT/CUIL N° 20318079227, nacido el día 18/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1659, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NELSON ELIO ACCORNERO, D.N.I. N°35638356, CUIT/CUIL N° 20356383568, nacido el día 29/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1659, barrio Lamadrid, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JWN S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 1659, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forjado, estampado, prensado, laminado y plegado de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Pulvimetalurgia. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, máquinas y herramientas necesarias para la obtención de los bienes y servicios descriptos anteriormente, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 8) Importación y exportación de bienes y servicios, por cuenta propia y/o de terceros. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS ACCORNERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) WALTER JOSE ACCORNERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) NELSON ELIO ACCORNERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON LUIS ACCORNERO, D.N.I. N°11257584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS ACCORNERO, D.N.I. N°29995935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS ACCORNERO, D.N.I. N°29995935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227854 - s/c - 09/09/2019 - BOE

PROYECTO ESMERALDA S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) ALICIA BEATRIZ ULLA, D.N.I. N°14339020, CUIT/CUIL N° 27143390204, nacido el día 15/01/1961, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 20, lote 8, barrio Las Delicias, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA ISABEL SOLER, D.N.I. N°22579125, CUIT/CUIL N° 27225791258, nacido el día 02/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chañares 280, barrio Sin Datos, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROYECTO ESMERALDA S.A.S. Sede: Calle Los Chañares 280, de la ciudad de Villa Los Aromos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA BEATRIZ ULLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA ISABEL SOLER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ISABEL SOLER, D.N.I. N°22579125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA BEATRIZ ULLA, D.N.I. N°14339020 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ISABEL SOLER, D.N.I. N°22579125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227864 - s/c - 09/09/2019 - BOE

HM AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) GUILLERMO ANDRES MICHELUTTI, D.N.I. N°36754406, CUIT/CUIL N° 20367544067, nacido el día 31/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida General Roca 15, barrio Centro, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL EMILIO MICHELUTTI, D.N.I. N°40418227, CUIT/CUIL N° 20404182278, nacido el día 19/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida General Roca 15, barrio Centro, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HM AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Avenida General Roca 15, barrio Centro, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRES MICHELUTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) LEONEL EMILIO MICHELUTTI, suscribe la cantidad de 150 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ANDRES MICHELUTTI, D.N.I. N°36754406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONEL EMILIO MICHELUTTI, D.N.I. N°40418227 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ANDRES MICHELUTTI, D.N.I. N°36754406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 227870 - s/c - 09/09/2019 - BOE

DURUM S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°13820831, CUIT/CUIL N° 20138208312, nacido el día 17/11/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 0, manzana 13, lote 4, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENZO MASSIMINO, D.N.I. N°39069713, CUIT/CUIL N° 23390697139, nacido el día 03/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 0, manzana 13, lote 4, barrio Fincas del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DURUM S.A.S. Sede: Calle 0, manzana 13, lote 4, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS ALBERTO MASSIMINO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) LORENZO MASSIMINO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°13820831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LORENZO MASSIMINO, D.N.I. N°39069713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°13820831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227872 - s/c - 09/09/2019 - BOE

ALMAFRA S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) FRANCISCO MASSIMINO, D.N.I. N°37476724, CUIT/CUIL N° 20374767241, nacido el día 03/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 0, manzana 13, lote 4, barrio Fincas del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°13820831, CUIT/CUIL N° 20138208312, nacido el día 17/11/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 0, manzana 13, lote 4, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMAFRA S.A.S. Sede: Calle 0, manzana 13, lote 4, barrio Greenville, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO MASSIMINO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) LUIS ALBERTO MASSIMINO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°13820831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO MASSIMINO, D.N.I. N°37476724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°13820831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227875 - s/c - 09/09/2019 - BOE

SAN CHEBÚ S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2019. Socios: 1) LEANDRO MARTIN PAVON, D.N.I. N°33101683, CUIT/CUIL N° 20331016838, nacido el día 19/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejedor Carlos 1118, departamento PA, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANTE LUIS BRESCIANO, D.N.I. N°28652507, CUIT/CUIL N° 20286525076, nacido el día 23/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Copacabana 412, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN CHEBÚ S.A.S. Sede: Calle Tejedor Carlos 1118, departamento PA, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO MARTIN PAVON, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) DANTE LUIS BRESCIANO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO MARTIN PAVON, D.N.I. N°33101683 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANTE LUIS BRESCIANO, D.N.I. N°28652507 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARTIN PAVON, D.N.I. N°33101683. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227877 - s/c - 09/09/2019 - BOE

PLUS INVERSION S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2019. Socios: 1) JULIAN ADROVER, D.N.I. N°31073728, CUIT/CUIL N° 20310737284, nacido el día 27/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Corrientes 837, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLUS INVERSION S.A.S.Sede: Pasaje Mariano Solian 852, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JULIAN ADROVER, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN ADROVER, D.N.I. N°31073728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CORDOBA FEDERICO GARCIA, D.N.I. N°32680333 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN ADROVER, D.N.I. N°31073728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227886 - s/c - 09/09/2019 - BOE

EMPRENDIMIENTO GANADERO S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) EDGARDO ADRIAN ADORATI, D.N.I. N°17639855, CUIT/CUIL N° 20176398559, nacido el día 07/01/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Rosario 1628, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRENDIMIENTO GANADERO S.A.S.Sede: Calle Rosario 1628, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO ADRIAN ADORATI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO ADRIAN ADORATI, D.N.I. N°17639855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO ADRIAN ADORATI, D.N.I. N°17639855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227891 - s/c - 09/09/2019 - BOE

PAN NEGRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) ESTEBAN MARCELO SANCHEZ BRIGIDO, D.N.I. N°25609064, CUIT/CUIL N° 20256090644, nacido el día 10/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Pecho Colorado 805, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337, CUIT/CUIL N° 20268083376, nacido el día 03/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 0, lote 511, barrio La Rufina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) ARTURO FRANCISCO MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N°23197352, CUIT/CUIL N° 20231973525, nacido el día 27/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av O Higgins 5390, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PAN NEGRO S.A.S. Sede: Calle Pampayasta 2191, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 260 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN MARCELO SANCHEZ BRIGIDO, suscribe la cantidad de 91 acciones. 2) FEDERICO FERRAL, suscribe la cantidad de 91 acciones. 3) ARTURO FRANCISCO MALDONADO JUNYENT, suscribe la cantidad de 78 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARTURO FRANCISCO MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N°23197352 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227895 - s/c - 09/09/2019 - BOE

SG AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) SEBASTIAN GALLO, D.N.I. N°32635475, CUIT/CUIL N° 23326354759, nacido el día 03/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Olmos 623, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SG AGRO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 226, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a ter-

ceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GALLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN GALLO, D.N.I. N°32635475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA ROCCO, D.N.I. N°33581474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GALLO, D.N.I. N°32635475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227896 - s/c - 09/09/2019 - BOE

GRANOS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) PEDRO JOSE HERNANDEZ, D.N.I. N°25329948, CUIT/CUIL N° 20253299488, nacido el día 22/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 960, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO ENRIQUE CATTALANO, D.N.I. N°28368577, CUIT/CUIL N° 20283685773, nacido el día 27/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Calle 37 2055, barrio Siempre Verde, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRANOS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle 37 2055, barrio Siempre Verde, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO JOSE HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO ENRIQUE CATTALANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO JOSE HERNANDEZ, D.N.I. N°25329948 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ENRIQUE CATTALANO, D.N.I. N°28368577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO JOSE HERNANDEZ, D.N.I. N°25329948. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 227897 - s/c - 09/09/2019 - BOE

GEPES S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) RODRIGO WALTER PONCE, D.N.I. N°36131782, CUIT/CUIL N° 20361317824, nacido el día 28/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 552, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ALBERTO GUZMAN, D.N.I. N°36794041, CUIT/CUIL N° 20367940418, nacido el día 30/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 721, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denomina-

ción: GEPES S.A.S. Sede: Calle Neuquen 552, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO WALTER PONCE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO ALBERTO GUZMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO WALTER PONCE, D.N.I. N°36131782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALBERTO GUZMAN, D.N.I. N°36794041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO WALTER PONCE, D.N.I. N°36131782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227901 - s/c - 09/09/2019 - BOE

LAS 3 H S.A..

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) HORACIO HERMAN HUBELI, D.N.I. N°14722800, CUIT/CUIL N° 20147228008, nacido el día 15/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui 795, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDITH E HUBELI, D.N.I. N°12808225, CUIT/CUIL N° 27128082250, nacido el día 02/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio IPsubbarrio:IPsubbarrio:, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS 3 H S.A. Sede: Calle Proviencia 598, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO HERMAN HUBELI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDITH E HUBELI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: HORACIO HERMAN HUBELI, D.N.I. N°14722800 2) Director Suplente: EDITH E HUBELI, D.N.I. N°12808225. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 227902 - s/c - 09/09/2019 - BOE

BETULA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) BETTIANA ROSA BERTAPELLE, D.N.I. N°25236405, CUIT/CUIL N° 27252364051, nacido el día 10/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Lamadrid 500, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ANDRES RUBINO, D.N.I. N°22125498, CUIT/CUIL N° 20221254989, nacido el día 28/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Lamadrid 500, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar

como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETTIANA ROSA BERTAPELLE, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) GERMAN ANDRES RUBINO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BETTIANA ROSA BERTAPELLE, D.N.I. N°25236405 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ANDRES RUBINO, D.N.I. N°22125498 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BETTIANA ROSA BERTAPELLE, D.N.I. N°25236405. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 227905 - s/c - 09/09/2019 - BOE

GMAX S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N°30125152, CUIT/CUIL N° 20301251522, nacido el día 01/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gimenez 2024, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°24036230, CUIT/CUIL N° 23240362309, nacido el día 10/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Ruta Provincial 25 De Mayo 1, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GMAX S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL OVELAR, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) MARTIN BOGOSLAFSCA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°24036230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N°30125152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BOGOSLAFSCA, D.N.I. N°24036230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227908 - s/c - 09/09/2019 - BOE

SEGUCORD S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) LUIS CARLOS ENRIQUE ERRICO MOLINARI, D.N.I. N°12669405, CUIT/CUIL N° 23126694059, nacido el día 12/03/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arregui Fray 4554, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO DOMINGO ERRICO, D.N.I. N°33893623, CUIT/CUIL N° 20338936231, nacido el día 26/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Arregui Fray 4554, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: SEGUCORD S.A.S. Sede: Calle La Rioja 879, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS CARLOS ENRIQUE ERRICO MOLINARI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) SANTIAGO DOMINGO ERRICO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO DOMINGO ERRICO, D.N.I. N°33893623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS CARLOS ENRIQUE ERRICO MOLINARI, D.N.I. N°12669405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DOMINGO ERRICO, D.N.I. N°33893623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227912 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CONSTRUCCIONES SANTA RITA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) CARLOS DANIEL CORIA, D.N.I. N°34878691, CUIT/CUIL N° 20348786912, nacido el día 05/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Sin Nombre, barrio Los Quiroga Paraje Perchil, de la ciudad de La Banda, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 2) SERGIO EVARISTO CORIA, D.N.I.

N°36638023, CUIT/CUIL N° 20366380230, nacido el día 23/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Sin Nombre, barrio Los Quiroga Paraje Perchil, de la ciudad de La Banda, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES SANTA RITA S.A.S. Sede: Avenida Curazao 2496, piso PB, departamento C, torre/local 1, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL CORIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SERGIO EVARISTO CORIA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO EVARISTO CORIA, D.N.I. N°36638023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANIEL CORIA, D.N.I. N°34878691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO EVARISTO CORIA, D.N.I. N°36638023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227924 - s/c - 09/09/2019 - BOE

LALO CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2019. Socios: 1) EDGARDO ARIEL PINTOS, D.N.I. N°21401168, CUIT/CUIL N° 23214011689, nacido el día

20/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gorman Miguel 2695, piso 2, departamento F, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO PINTOS FRENGUELLI, D.N.I. N°42383370, CUIT/CUIL N° 20423833700, nacido el día 29/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gorman Miguel 2695, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LALO CARNES S.A.S. Sede: Calle Gorman Miguel 2695, piso 2, departamento F, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de

softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO ARIEL PINTOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) SANTIAGO PINTOS FRENGUELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO ARIEL PINTOS, D.N.I. N°21401168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO PINTOS FRENGUELLI, D.N.I. N°42383370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO ARIEL PINTOS, D.N.I. N°21401168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227925 - s/c - 09/09/2019 - BOE

A VIAJAR S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) VERONICA ANDREA MARTINEZ, D.N.I. N°21756004, CUIT/CUIL N° 27217560042, nacido el día 11/10/1970, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Diaz Diego 370, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA NOEMI HEREDIA HIDALGO, D.N.I. N°27012599, CUIT/CUIL N° 27270125994, nacido el día 21/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Guemes 46, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A VIAJAR S.A.S. Sede: Calle Diaz Diego 370, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ANDREA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) ANALIA NOEMI HEREDIA HIDALGO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA ANDREA MARTINEZ, D.N.I. N°21756004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA NOEMI HEREDIA HIDALGO, D.N.I. N°27012599

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ANDREA MARTINEZ, D.N.I. N°21756004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227929 - s/c - 09/09/2019 - BOE

BADIC S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2019. Socios: 1) EUGENIO GABRIEL BADRA, D.N.I. N°25794731, CUIT/CUIL N° 23257947319, nacido el día 08/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 3234, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID LEONARDO DARDIC, D.N.I. N°27546662, CUIT/CUIL N° 20275466620, nacido el día 19/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rincon 1518, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BADIC S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 3234, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO GABRIEL BADRA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DAVID LEONARDO DARDIC, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) EUGENIO GABRIEL BADRA, D.N.I. N°25794731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID LEONARDO DARDIC, D.N.I. N°27546662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO GABRIEL BADRA, D.N.I. N°25794731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227931 - s/c - 09/09/2019 - BOE

FAERCA S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) FABIO ERWIN CARNAGHI, D.N.I. N°33501622, CUIT/CUIL N° 20335016220, nacido el día 05/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Uruguay 408, barrio centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FAERCA S.A.S. Sede: Calle 1 De Mayo 904, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero,

referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil (33000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres (33.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO ERWIN CARNAGHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIO ERWIN CARNAGHI, D.N.I. N°33501622 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMER ALDO CARNAGHI, D.N.I. N°16254789 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO ERWIN CARNAGHI, D.N.I. N°33501622. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227932 - s/c - 09/09/2019 - BOE

URITORCO FRUTAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) JORGE ALBERTO OLIVA, D.N.I. N°21907191, CUIT/CUIL N° 20219071915, nacido el día 25/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitución, barrio Villa California, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CINTIA MARIANELA DE TORRES, D.N.I. N°35573730, CUIT/CUIL N° 27355737301, nacido el día 28/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vuelta De Obligado 223, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URITORCO FRUTAS S.A.S. Sede: Calle Vuelta De Obligado 223, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO OLIVA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CINTIA MARIANELA DE TORRES, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CINTIA MARIANELA DE TORRES, D.N.I. N°35573730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO OLIVA, D.N.I. N°21907191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA MARIANELA DE TORRES, D.N.I. N°35573730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227937 - s/c - 09/09/2019 - BOE

CAVA 71 S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) MAURICIO NESTOR MIRETTI, D.N.I. N°21950899, CUIT/CUIL N° 23219508999, nacido el día 03/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Guemes 1066, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN CESAR CARRARIO, D.N.I. N°22307325, CUIT/CUIL N° 20223073256, nacido el día 09/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 1424, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAVA 71 S.A.S. Sede: Calle Guemes 1066, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, comercialización de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO NESTOR MIRETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARTIN CESAR CARRARIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO NESTOR MIRETTI, D.N.I. N°21950899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN CESAR CARRARIO, D.N.I. N°22307325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO NESTOR MIRETTI, D.N.I. N°21950899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227940 - s/c - 09/09/2019 - BOE

VENEX S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto 2019, los accionistas de VENEX SA aceptaron la renuncia al cargo de Director Titular de JEIJI, SIMON KARIM DNI No. 33.535.684 y designaron un nuevo directorio por el término de tres ejercicios como Director Titular y Presidente: JEIJI, JORGE EDUARDO, DNI No. 32.682.262. Constituye domicilio especial en calle Félix Frías No. 1213 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: JEIJI, SAMIRA ELIZABETH, D.N.I. No. 34.990.902, Constituye domicilio especial en calle Félix Frías No. 1213 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular: ACUÑA, NICOLÁS MANUEL, D.N.I. No. 32.683.166, argentino, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Cnel. Pringles No. 1230 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 227784 - \$ 1076,25 - 09/09/2019 - BOE

NUEVA ALIANZA S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N°37476534, CUIT/CUIL N° 20374765346, nacido el día 14/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en

Calle Lola Mora 2469, barrio Villa Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N°31356843, CUIT/CUIL N° 20313568432, nacido el día 09/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1676, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUEVA ALIANZA S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 7, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados,

teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N°31356843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N°37476534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N°31356843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 227947 - s/c - 09/09/2019 - BOE

HOTSPOT S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) JUAN IGNACIO PORTA, D.N.I. N°33437604,

CUIT/CUIL N° 20334376045, nacido el día 25/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venta Y Media 5467, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTOPHER LUIS TOUCEDA, D.N.I. N°33536269, CUIT/CUIL N° 20335362692, nacido el día 16/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez Dr Angel R 830, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOTSPOT S.A.S.Sede: Calle Venta Y Media 5467, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO PORTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CHRISTOPHER LUIS TOUCEDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN IGNACIO PORTA, D.N.I. N°33437604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CHRISTOPHER LUIS TOUCEDA, D.N.I. N°33536269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO PORTA, D.N.I. N°33437604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 227952 - s/c - 09/09/2019 - BOE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha,25/07/2019, se resolvió la elección del Ing. Carlos Alberto PEREZ, D.N.I. N°10.774.975, como Presidente del Directorio, y del Ing. Julio César del Valle SABAGH, D.N.I. N° 8.410.524, como Vicepresidente, del Sr. Alejandro Daniel MATALONI, D.N.I. N° 27.550.210 como Síndico Titular y de la Dra. Angela María CAVALLLO, D.N.I. N°4.792.013 como Síndico Suplente.

1 día - N° 227432 - \$ 545 - 09/09/2019 - BOE